



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600019725 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Abril del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe sobre los reportes que Dirección de Policía municipal o su equivalente atendió (mediante llamada de emergencia al 911 o de otro tipo) por robos y/o vandalismo a templos o lugares de culto religioso, de 2024 a la fecha, separado por fecha, Indicando tipo de incidente, colonia, número de personas involucradas, género, si fueron detenidas,” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

De acuerdo con la información proporcionada por el área operativa, se realizó una búsqueda de registros de incidentes por robos y/o vandalismos a templos o lugares de culto religioso de 2024 a la fecha, por lo que esta Dirección General de Seguridad de Salamanca, Gto., NO cuenta con reporte o registro alguno con motivo de los delitos o faltas administrativas de la que se solicita la información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 09 de Abril de 2025

LIC. CLAUDIA MONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

